

ACTA No. 19

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas (13:00 horas) del día veintinueve (29) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, tomando el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta; Muy buenas tardes, les informo que recibí un oficio de parte de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, mediante el cual justifica su inasistencia a esta sesión, designando al Regidor José Alfonso Peña Rodríguez para que la supla en la sesión de este día. - - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Sindico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor

Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Icela Moreno Zúñiga	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL C. REGIDOR JOSE ALFONSO PEÑA RODRIGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar, se informa que se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la Contadora Publica Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería y el Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos (14:59 Horas) del día veintinueve (29) de marzo del año dos mil diecinueve (2019) se declara abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del día. ----- .

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a las transferencias, ampliaciones y reducciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal FISMUN 2018.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a las transferencias, ampliaciones y reducciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FORTAMUN 2018.**
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a las transferencias, ampliaciones y reducciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal FISMUN 2019.**
- IX. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a las transferencias, ampliaciones y reducciones del Fondo de Aportaciones**

para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FORTAMUN 2019.

X. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a las modificaciones y Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2019.

XI. Informe de las Comisiones.

XII. Asuntos Generales.

XIII. Clausura de la sesión.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Se somete a votación el orden del día y pido al Secretario informe el resultado. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén a favor del orden del día propuesto, (se manifiestan) gracias, fue aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- I. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.**
- II. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**
- III. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FISMUN 2018.**
- IV. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y**

REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2018.

- V. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FISMUN 2019.**

- VI. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2019.**

- VII. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2019.**

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se informa que se les hizo llegar a este Honorable Cabildo el acta derivada de la Décima Octava Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria por lo cual se solicita a ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto de la aprobación del acta derivada de la Décimo Octava Sesión de Cabildo celebrada de forma ordinaria y pido al Secretario informe el resultado de la misma. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Continuamos con el siguiente punto por favor. ----- .

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Por favor Secretario informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si, tenemos los oficios que nos hicieron llegar la C. Presidente Municipal, así como las Regidoras, Maira Rosalinda Delgado Martínez, María Elena Blanco Chávez y Claudia Margarita Pacheco Quintero mediante los cuales solicitan se justifique su inasistencia a esta sesión. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Gracias continuamos por favor Secretario. ----- .

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FISMUN 2018.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Hacienda, Presupuesto Y Gasto Publico para que nos dé a conocer el dictamen. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Segundo Sindico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 28 de Marzo de 2019.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018. (FISMUN), al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018. (FISMUN), para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el día 27 de Marzo del 2019, se reunió la **COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS**, para revisar y analizar la propuesta en mención.

TERCERA.- Que el pasado 31 de enero de 2018 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas la distribución y los montos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2018. (FISMUN). A estos recursos se han adicionado los rendimientos financieros esperados por lo que se presenta la siguiente:

Tabla:

Presupuesto 2018	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN)
PEF 2018	\$ 76,015,376.00
Rendimientos 2018	\$ 1,797,246.33
Rendimientos 2019	\$ 34,027.96
Total	\$ 77,880,678.25

CUARTA.- Que el pasado mes de diciembre de 2018 en Sesión Ordinaria de Cabildo fue aprobado el Presupuesto de Egresos con fuente de Financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2018. (FISMUN), de acuerdo a la siguiente:

Tabla

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	511,976.24
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,397,939.33
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	76,020,674.57
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
TOTAL		77,930,590.14

QUINTA.- Que para el cierre y una vez conocidos los rendimientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2018, se pone a consideración el siguiente presupuesto:

Tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	511,976.24	0.00	0.29	511,975.95
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	71,676.57	0.00	71,676.57
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,397,939.33	54,269.01	306,834.53	1,145,373.81
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	76,020,674.57	11,288,104.68	14,388,606.33	72,920,172.92
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	3,190,713.36	0.00	3,190,713.36
TOTAL		77,930,590.14	14,605,763.62	14,696,441.15	77,839,912.61

SEXTA.- Que una vez ejercido el presupuesto de egresos es necesario reintegrar a la Federación los recursos de este fondo conforme a la siguiente:

Tabla:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	77,880,678.25
PRESUPUESTO EJERCIDO	77,839,912.61
Presupuesto a Reintegrar a la Federación	40,765.64

SEPTIMA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo el escrito girado por la Secretaría del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018. (FISMUN), se

remite a la Secretaría del Ayuntamiento, la solicitud en mención, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2018. (FISMUN), dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de Coordinación Fiscal así como en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2018. (FISMUN), en los términos del considerado **QUINTO** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Como se mencionó al inicio de la Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la Contadora Publica Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, por lo cual con la finalidad de que nos amplié al información del presente punto así como de los siguientes se solicita a ustedes se autorice la intervención y pido al Secretario informe el resultado. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos

Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se solicita a los miembros de cabildo se manifiesten los que estén a favor de que pueda intervenir la contadora, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, (se manifiestan) gracias fue aprobado por **UNANIMIDAD**. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Que pase la Secretaria de Finanzas, se concede la intervención de la Contadora Publica Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, si hay alguna duda respecto al dictamen emitido, ¿No? Si no existe ninguna otra intervención se somete a votación el presente punto. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Quienes estén a favor del dictamen propuesto por favor sírvanse manifestarlo (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. ----- .

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2018.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Nuevamente se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, quien manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 28 de Marzo de 2019.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2018, el cual contempla las estimaciones de la aplicación del fondo en Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; Inversión Pública; Participaciones y Aportaciones, y; Deuda Pública, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento con el que presenta la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2018, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el pasado 31 de enero de 2018 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado la distribución y los montos de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) emanados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Municipio de Reynosa Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2018, así también la Secretaría de Finanzas y Tesorería ha considerado los rendimientos financieros del fondo, por lo que se presenta la siguiente:

Tabla :

CONCEPTO	IMPORTE	RELACIÓN
Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)	403,861,830.00	99.368%
Rendimientos Generados 2018	2,484,946.15	0.611%
Rendimientos Generados 2019	80,473.87	0.020%
Reintegro de Obra Contrato SOP-REY-076	4,762.11	0.001%
Total de Disponibilidad	406,432,012.13	100.00%

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán de utilizarse para la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

TERCERA.- Que por lo antes expuesto, y considerando los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 solicitaron la autorización de los recursos conforme a la siguiente:

Tabla:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
2000	Materiales y Suministros	55,408,691.88	0.00	1,059,882.12	54,348,809.76
3000	Servicios Generales	143,553,770.97	1,008,141.00	470,779.51	144,091,132.46
4000	Transferencias y Asignaciones	11,005,280.90	0.00	215,674.96	10,789,605.94
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	2,802,487.81	2,562,399.87	1,217,281.80	4,147,605.88
6000	Inversión Pública	144,014,341.92	0.00	321,913.76	143,692,428.16
8000	Participaciones y Aportaciones	8,393,178.01	0.00	0.00	8,393,178.01
9000	Deuda Pública	40,897,765.15	67,653.92	0.00	40,965,419.07
	Total	406,075,516.64	3,638,194.79	3,285,532.15	406,428,179.28

CUARTA.- Que una vez ejercido el presupuesto de egresos es necesario reintegrar a la Federación los recursos de este fondo conforme a la siguiente:

Tabla:

Disponibilidad Presupuestal	406,432,012.13
Presupuesto Ejercido	406,428,179.28
Reintegro a la Federación	3,832.85

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2018, y como resultado del trabajo conjunto con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2018, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto en los términos del considerando TERCERO de este documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCIA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES

Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN

Síndico Segundo

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: En caso de tener algún comentario pueden solicitar el uso de la voz levantando su mano, ¿Alguna pregunta para la Secretaria? En caso de no haber ninguna intervención se pone a su consideración el presente punto. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesto, (se manifiestan) gracias fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Continuamos con el orden del día por favor Secretario. ----- .

- - - **VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FISMUN 2019.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Hacienda, Presupuesto Y Gasto Publico para que nos dé a conocer el dictamen. ----- .
- - - Toma el uso de la palabra la C. Segundo Sindico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 28 de Marzo de 2019.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2019. (FISMUN), al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2019. (FISMUN), para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el día 27 de Marzo del 2019, se reunió la **COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS**, para revisar y analizar la propuesta en mención.

TERCERA.- Que el pasado 31 de enero de 2019 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas la distribución y los montos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2019. (FISMUN), por lo que se presenta la siguiente:

Tabla:

CONCEPTO	IMPORTE	RELACIÓN
Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)	89,875,570.00	100.00%
Ley de Ingresos Municipal (LIM)	78,241,473.00	87.06%
Diferencia	11,634,097.00	12.94%

CUARTA.- Que el pasado mes de noviembre de 2018 en Sesión Ordinaria de Cabildo fue aprobado el Presupuesto de Egresos con fuente de Financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2019. (FISMUN), de acuerdo a la siguiente:

Tabla:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
2000	Materiales y Suministros	0.00
3000	Servicios Generales	0.00
4000	Transferencias y Asignaciones	0.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00
6000	Inversión Pública	78,241,473.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
Total		78,241,473.00

QUINTA.- Que para dar Cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es necesarios la apelación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2019, por lo que se pone a consideración el siguiente presupuesto:

Tabla:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	1,797,511.40	0.00	1,797,511.40
6000	Inversión Pública	78,241,473.00	64,830,897.19	54,994,311.59	88,078,058.60
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
Total		78,241,473.00	66,628,408.59	54,994,311.59	89,875,570.00

SEXTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo el escrito girado por la Secretaría del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2019. (FISMUN), se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, la solicitud en mención, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2019. (FISMUN), dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de Coordinación Fiscal así como en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2019. (FISMUN), en los términos del considerado **QUINTO** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES,**

Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Si alguien tuviera algún comentario para la Secretaria de Finanzas levanten su mano por favor, si no existe intervención alguna se somete a su consideración por favor. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesto, (se manifiestan) gracias fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Continuamos con el orden del día por favor Secretario. -----.

--- IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2019.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico para que de lectura al dictamen correspondiente. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, quien manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 28 de Marzo de 2019.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, el cual contempla las estimaciones de la aplicación del fondo en Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Bienes Muebles,

Inmuebles e Intangibles; Inversión Pública; Participaciones y Aportaciones, y; Deuda Pública, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento con el que presenta la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el pasado 31 de enero de 2019 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado la distribución y los montos de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) emanados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Municipio de Reynosa Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2019, así también la Secretaría de Finanzas y Tesorería ha considerado los rendimientos financieros del fondo, por lo que se presenta la siguiente:

Tabla :

CONCEPTO	IMPORTE	RELACIÓN
Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)	457,700,450.00	100.00%
Ley de Ingresos Municipal (LIM)	415,233,528.21	90.72%
Diferencia	42,466,921.79	9.28%

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán de utilizarse para la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas

con la seguridad pública de sus habitantes.

TERCERA.- Que por lo antes expuesto, y considerando los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 solicitaron la autorización de los recursos conforme a la siguiente:

Tabla:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
2000	Materiales y Suministros	20,890,568.39	24,222,295.52	0.00	45,112,863.91
3000	Servicios Generales	103,601,378.76	11,310,232.20	0.00	114,911,610.96
4000	Transferencias y Asignaciones	54,240.57	265,076.07	54,240.57	265,076.07
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	2,340,250.32	21,022,567.36	2,340,250.32	21,022,567.36
6000	Inversión Pública	265,076,127.35	103,289,896.36	103,289,896.36	265,076,127.35
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	23,270,962.83	0.00	11,958,758.48	11,312,204.35
Total		415,233,528.22	160,110,067.51	117,643,145.73	457,700,450.00

CUARTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, y como resultado del trabajo conjunto con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto en los términos del considerando TERCERO de este documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCIA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Si alguien tuviera algún comentario para la Secretaria de Finanzas levanten su mano por favor, si no existe intervención alguna se somete a su consideración el presente punto por favor. -----

. - - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se solicita a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del punto propuesto, (se manifiestan) gracias fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Continuamos con el orden del día por favor Secretario. -----

- - - X.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2019.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz al Ingeniero Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quien

manifiesta: Muchas gracias compañeros me permito hacer lectura del siguiente dictamen:

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta de las Modificaciones y Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2019, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

---**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Séptima (7) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 29 de noviembre del año 2018, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en el cual contempla en su Artículo 14.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año en curso”.*

---**SEGUNDO:** Que en fecha 19 de febrero del año en curso dentro de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obras Públicas para el ejercicio 2019, donde fueron aprobadas 125 obras con un monto de inversión de \$ **604,444,838.28** (Seiscientos Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 28/100 M.N.)

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que dentro de la Décima Quinta sesión se aprobó el Programa **Ramo 28 RFE** donde se aprobaron 63 obras con un monto de inversión de \$219,361,096.46 (Doscientos Diecinueve Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Noventa y Seis Pesos 46/100 M.N.)

---**SEGUNDO:** Que por motivos de cambio de proyecto e incremento de los precios estimados, cambios en las necesidades en los planteles escolares, así como la necesidad prioritaria de otras obras, se propone la cancelación de 3 obras aprobadas dentro del programa **Ramo 2018 RFE**, mismas que dan un monto de inversión de \$ **5,747,270.16** (Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Setenta Pesos 16/100 M.N.) Anexo 3.1.

---**TERCERO:** Que el recurso disponible de la cancelación de obras antes mencionadas deberá ejecutarse en el mismo periodo del ejercicio 2019, se propone la adición de 5 obras con un monto de inversión de \$ **5,747,270.16** (Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Setenta Pesos 16/100 M.N.) Anexo 3.1; mismas que obedecen a necesidades de la ciudad y que representan un mayor beneficio para la población.

---**CUARTO:** Que dentro del Programa de Obras para el ejercicio 2019, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el programa FISM, donde fueron aprobadas 18 obras con una inversión de \$ **74,495,068.48** (Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Sesenta y Ocho Pesos 48/100 M.N.) obras que obedecen a los lineamientos del programa en mención y que van encaminadas al apoyo de zonas de atención prioritaria o de alta marginación.

---**QUINTO:** Que la secretaría de Finanzas y Tesorería del R. Ayuntamiento de Reynosa informa a la secretaría de Obras Publicas que existe recurso disponible del Programa FISM debido a la ampliación del techo financiero, mismo que se deberá ejecutarse en el presente ejercicio siendo la cantidad de \$ **14,032,990.12** (Catorce Millones Treinta y Dos Mil Novecientos Noventa Pesos 12/100 M.N.).

---**SEXTO:** Que la Secretaría de Obras Publicas y la Coordinación de Fondos Federales sostienen reunión de trabajo para elaborar y presentar Propuesta de Obras para el recurso en mención, constando esta de 7 proyectos con una inversión de \$ **14,032,990.12** (Catorce Millones Treinta y Dos Mil Novecientos Noventa Pesos 12/100 M.N.), los presentes proyectos se encuentran dentro de los polígonos que maneja el Programa FISM y obedecen a los lineamientos y requerimientos del programa en mención. (Anexo 3.2)

---**SÉPTIMO:** Que en fecha 26 de marzo de 2019, el Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, en Sesión Extraordinaria Acta 03/2018-2021, revisó, discutió y aprobó la propuesta de obras para las Modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2019.

---**OCTAVO:** Que en fecha 27 de febrero del año en curso, se realizó reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, donde se discutió y se aprobó la propuesta de obras para la modificación del Programa FISM para el ejercicio 2019, así como las demás modificaciones al Programa Anual de Obras, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en pleno.

---**NOVENO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía la propuesta de Modificaciones y Adiciones al Programa de Obras para el ejercicio 2019, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de las Modificaciones y Adiciones del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2019, así como las conclusiones a que se llegaron en las reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificaciones y Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2019 señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Programa de Obra Pública para el ejercicio 2019, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
2º Síndico

C. JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ
5º Regidor

C. DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ
7º Regidor

C. MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ
9º Regidor

C. ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA
11º Regidor

C. CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO
14º Regidor

C. JUAN GONZÁLEZ LOZANO
21º Regidor

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra presente en la

sala contigua a este recinto el Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual con la finalidad de que se amplíe la información del presente punto se solicita a ustedes su intervención, se pone a votación y pido al Secretario informe el resultado. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo quienes estén a favor de la intervención del Arquitecto Eduardo López Arias se manifiesten por favor, (se manifiestan) gracias, fue aprobado el punto por **UNANIMIDAD** de los presentes. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Gracias, que ingrese el Secretario por favor, se concede la intervención del Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, si alguien tiene alguna duda respecto a este dictamen favor de levantar su mano por favor, si no existe intervención alguna se somete a su consideración el presente punto. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo quienes estén a favor del punto propuesto se manifiesten por favor, (se manifiestan) gracias, fue aprobado el punto por **UNANIMIDAD** de los presentes. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Continuamos con el orden del día por favor. ----- .

- - - XI.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Si alguno de ustedes tiene algún informe de comisiones que desea compartir.----- .

- - - XII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: ¿Hay algún asunto general? Por favor que tratar levante su mano, adelante Regidor Eliacib.----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, nuevamente más que un comentario, una petición, varios amigos voluntarios ciudadanos de Reynosa el día de mañana se estarán reuniendo en la Plaza de la Republica, a partir de las 9:30 de la noche, la idea es hacer un apagón simbólico para ahorrar energía, la idea es concientizar a los ciudadanos y a la vez en este pleno pedir el permiso, pedir el apoyo para que cada uno lo haga con sus familias, en sus casas, de ser posible hacer esta tarea que aparte de que si todo mundo lo hiciera nos ahorraríamos una cantidad muy importante de energía y obviamente estaríamos contribuyendo al cambio climático, es un propuesta hecha, el voluntaria nadie la tiene que hacer a la fuerza, pero si ante

ustedes que somos representantes del municipio si tienen a bien hacer este ejercicio, también subirlo en sus redes, sus facebook, instagram y redes personales para ir contagiando a las personas es cuanto, gracias. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Gracias Regidor. - - - Cuestionando el C. Regidor Juan González Lozano; ¿A qué hora es el apagón?. - - - Respondiendo el . Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quien manifiesta: De ocho y media a nueve y media de la noche, la idea es si el municipio también puede contribuir, Secretario no sé a dónde dirigirme, si el municipio este Palacio Municipal puede apagarse, la Plaza Principal, si es posible me gustaría también que se pudiera de ser así. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: En cuanto al edificio no habría ningún problema porque es sábado, el tema de la plaza pública tendríamos que checarlo con Servicios Primarios porque recordemos que es una plaza los sábados tiene mucha gente, pero lo checamos con todo gusto con lo correspondiente. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: ¿Alguien más? Continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos (15:52 Horas) del día veintinueve (29) de marzo del año dos mil diecinueve (2019) se da por concluida la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. -----
 ----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
 ----- D O Y F E -----.

C. Víctor Hugo García Flores
 Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
 Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
 1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
 2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
 3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
 4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
 5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
 6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
 7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
 8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Icela Moreno Zúñiga
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.